Configurar facturación y procesos de devolución

Fuente original: Siigo Aspel

Videos del tutorial

YouTube video player
https://www.youtube.com/watch?v=SGFQ7fp_9Vc

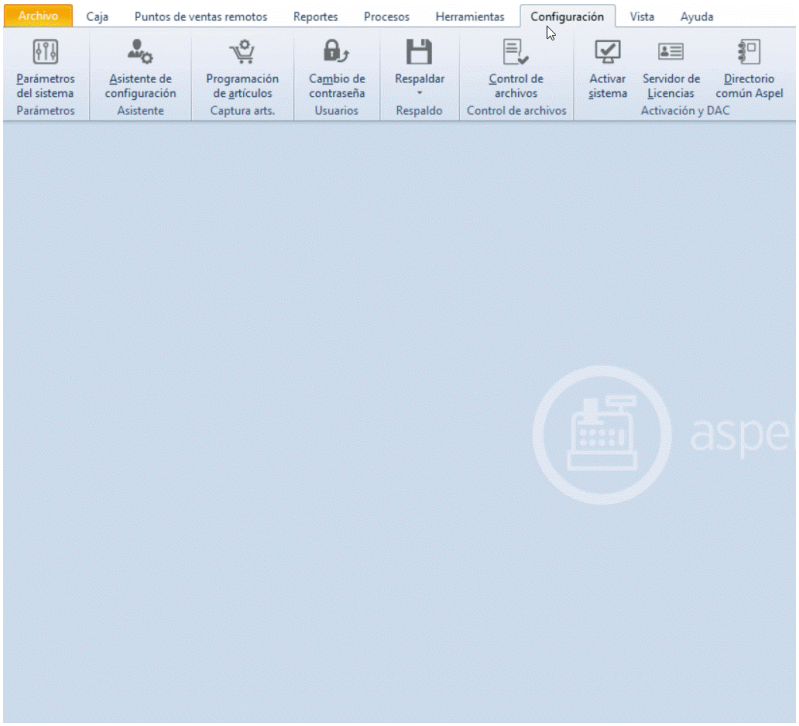
ID del tutorial: SATA-CAJA-054364

Configurar facturación y procesos de devolución te permite definir cómo se gestionarán las facturas, notas de crédito y devoluciones en el sistema, estableciendo las condiciones necesarias para llevar un mejor control de estas operaciones.

1. Ingresa a la ruta: **menú Configuración**, dirígete a **Parámetros del sistema** 

y da clic en el botón **Facturación / Devolución** 

.



2. Al ingresar a la ventana, coloca los datos en los siguientes campos:

Fecha límite para facturar notas.

- **Sin fecha límite:** la facturación de las notas puede ser realizada en cualquier momento.
- **Solo del mismo día:** las notas de venta solamente podrán ser facturadas en el mismo día que fueron capturadas.
- **Facturar hasta X día(s) antes / después del fin de mes:** establece un período de tiempo permitido para realizar la facturación de las notas, anterior o posterior al fin de mes.
- **Último día del mes:** establece como fecha límite para la facturación de las notas de venta el último día del mes.

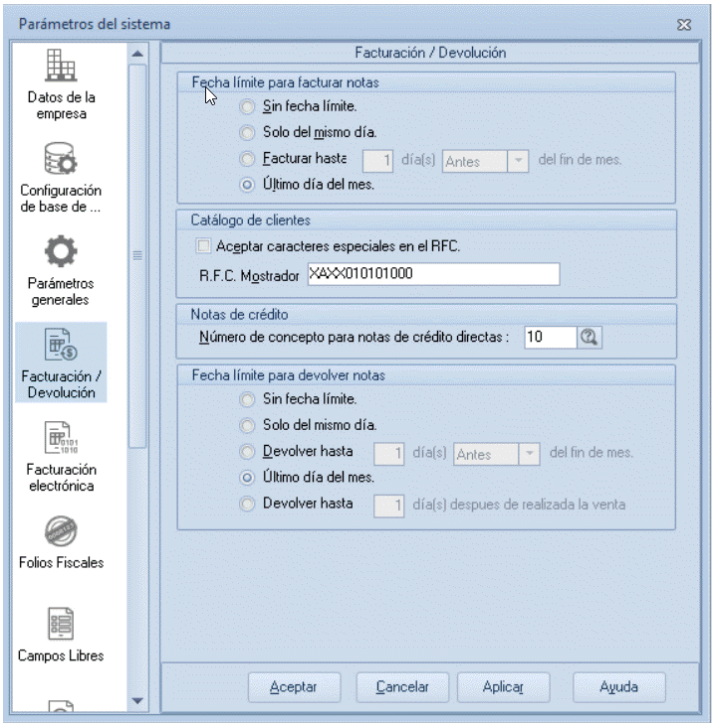
Catálogo de clientes.

- **Acepta caracteres especiales en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC):** al tener activado este parámetro, podrás indicarle a un cliente su RFC con caracteres especiales.
- **RFC mostrador:** indica la clave del RFC con que se indicará al cliente mostrador y, en el caso de generar facturas digitales, este deberá ser el genérico y válido para realizar la facturación.
- **Notas de crédito:** al tener seleccionado este concepto, el sistema podrá dar de alta nuevas notas de crédito directas en la nota de venta, así como registrarlas en Cuentas por Cobrar (CxC).

Fecha límite para devolver notas.

- **Sin fecha límite:** la devolución de las notas puede ser realizada en cualquier momento.
- **Solo del mismo día:** las notas de venta solamente podrán ser devueltas en el mismo día que fueron capturadas.
- **Devolver hasta X día(s) antes / después del fin de mes:** establece un período de tiempo permitido para realizar la devolución de las notas, anterior o posterior al fin de mes.
- **Último día del mes:** establece como fecha límite para la devolución de las notas de venta el último día del mes.

- **Devolver después de realizada la venta:** realizar la devolución inmediatamente después de la venta.



3. Al terminar, da clic en el botón **Aceptar**  para grabar la información.

¡Listo! Con este proceso realizas la configuración de facturación y el proceso de devolución.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com